



SUBVENCIONES Y AYUDAS 2024/25/26 FEXMOTO

2024

- Subvención Nominativa de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura a la Federación Extremeña de Motociclismo para el año 2024: 19.950,00 €.
- Subvención de Diputación de Cáceres para el año 2024: 6.506,64 €
- Subvención de Diputación de Badajoz para el año 2024: 12.985,00 €.

2025

- Subvención Directa de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura a la Federación Extremeña de Motociclismo para el año 2025: 27.000,00 €.
- Subvención de Diputación de Cáceres para el año 2025: 5.517,34 €.
- Subvención de Diputación de Badajoz para el año 2025: 14.840,00 €.

2026

- Subvención (directa o nominativa a resolver) de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura a la Federación Extremeña de Motociclismo para el año 2026: 27.000,00 €.
- Subvención de Diputación de Cáceres para el año 2026: por convocar.
- Subvención de Diputación de Badajoz para el año 2025: 16.695,00 €.